

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
ACREDITACIÓN DE OFICINA VERDE

NIVEL BÁSICO

"[INSTITUCIÓN]"

OV 0XX/NAC/DGAL/MMA 20XX

DICTAMEN DE AUDITORÍA	V°B° Profesional Depto. GAL MMA. Nombre: Fecha: Firma:
Se informa que [INSTITUCIÓN], ha cumplido con el XX% (XXXX por ciento) de los compromisos establecidos para obtener la Acreditación Oficina Verde Nivel Básico.	
PORCENTAJE OBTENIDO	V°B° Coordinadora Programa Oficina Verde. Nombre: María José Esquivel Contreras Fecha: Firma:
XX%	
ESTADO	
Acreditado	Toma de Conocimiento Jefe de Depto. Gestión Ambiental Local e Institucional – EDUPAC MMA. Nombre: Carlos Rungruangsakorn Leiva Fecha: Firma:

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	Auditor(a) redactor(a): [Nombre], profesional del Departamento de Gestión Ambiental Local e Institucional, MMA NC.
	Auditor(a) revisor(a): [Nombre], profesional / Coordinadora Programa Oficina Verde del Departamento de Gestión Ambiental Local e Institucional, MMA NC.
	FECHA INICIO DE 1° REVISIÓN:
	FECHA FINAL DE 1° REVISIÓN:
	FECHA INICIO DE REV. COMPLEMENTARIA:
	FECHA FINAL DE REV. COMPLEMENTARIA:
	RESPALDO DIGITAL: Plataforma Oficina Verde
	REGISTRO: OV 0XX/NAC/DGAL/MMA 20XX

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SÍ	NO	Carpetas digitales
Funcionamiento del Comité Oficina Verde (COV)			Documentos y respaldos en Plataforma Oficina Verde
Aplicación de la Política Interna de Autogestión Ambiental			Documentos y respaldos en Plataforma Oficina Verde
Plan Anual de Gestión Ambiental Componentes: - Uso de Papel - Gestión de Residuos - Gestión Hídrica - Gestión Energética - Transporte - Registro en HuellaChile - Compras sustentables y economía circular - Capacitación de funcionarios - Baja de bienes muebles - Campaña comunicacional			Documentos y respaldos en Plataforma Oficina Verde
Compromisos de profundización o ingreso a nuevo nivel			Documentos y respaldos en Plataforma Oficina Verde
Informe de aclaración, rectificación y observaciones			Documentos y respaldos en Plataforma Oficina Verde
IMPORTANTE: - El proceso de revisión se basó en: o La verificación de la total implementación del Plan de Gestión Ambiental comprometido por la institución. o Los parámetros generales establecidos en la rúbrica diseñada para la acreditación en el nivel básico, de acuerdo a las bases de funcionamiento del programa. Los criterios que fundamentan las categorías "Cumple", "Cumple parcialmente" y "No cumple" se encuentran en la Rúbrica Unificada de Evaluación publicada en el Portal Oficina Verde (ver Anexo 1).			

3.- COMPONENTES				
FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ OFICINA VERDE (COV)				
Actas de reuniones	Realizado			No realizado
	Cant.: ____ reuniones		Fechas:	
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple
POLÍTICA INTERNA DE AUTOGESTIÓN AMBIENTAL				
Meta	Medidas		Indicador	Medio de Verificación
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple

3.- COMPONENTES			
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			
Uso del Papel			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación
Comentario:			
Cumple		Cumple parcialmente	No cumple
Gestión de Residuos			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación
Comentario:			
Cumple		Cumple parcialmente	No cumple
Gestión Hídrica			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación
Comentario:			
Cumple		Cumple parcialmente	No cumple
Gestión Energética			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación
Comentario:			
Cumple		Cumple parcialmente	No cumple
Transporte			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación
Comentario:			
Cumple		Cumple parcialmente	No cumple
Compras Sustentables y Economía Circular			
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación

3.- COMPONENTES				
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple
Baja de Bienes Muebles				
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación	
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple
HuellaChile				
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación	
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple
Educación Ambiental Interna y Campaña de Difusión				
Meta	Medidas	Indicador	Medio de Verificación	
Comentario:				
Cumple		Cumple parcialmente		No cumple

4.- COMPONENTES GENERALES PARA EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DE NIVEL BÁSICO			
Acciones obligatorias	Cumplimiento		
	SI	NO	N/A
i. Constituye y pone en funcionamiento el Comité Oficina Verde (COV) de acuerdo a lo indicado en el Manual Oficina Verde.			
ii. Desarrolla y aprueba una Política Interna de Autogestión Ambiental, o actualiza una política en caso de ya contar con una vigente.			
iii. Elabora un Plan de Gestión Ambiental en donde define y ejecuta, al menos, una medida y su correspondiente meta, para cada uno de los componentes del programa: Uso de Papel, Gestión de Residuos, Gestión Hídrica y Energética, Compras Sustentables y Economía Circular, Transporte y Baja de Bienes Muebles.			
iv. Realiza una campaña de concientización masiva sobre huella de carbono a funcionarios y funcionarias públicos o colaboradores, y realiza capacitación en cálculo de huella de carbono a, al menos, el 50% de los integrantes del Comité Oficina Verde (COV) y/o calcula su huella de carbono.			
v. Cumple con ciclos de capacitación o concientización a los funcionarios y funcionarias públicos o colaboradores.			

4.- COMPONENTES GENERALES PARA EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DE NIVEL BÁSICO

vi. Ejecuta campaña comunicacional acerca del Programa Oficina Verde.			
---	--	--	--

5.- COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

--

6.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Política Interna de Autogestión Ambiental	XX% de 20%	
Funcionamiento del Comité Oficina Verde (COV)	XX% de 30%	
Cumplimiento de metas y medidas del Plan	XX% de 50%	
TOTAL	XX%	

ANEXO 1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES

Con el objeto de transparentar y estandarizar la calificación asignada a cada componente, el presente anexo pone a disposición la rúbrica de evaluación aplicada durante el proceso de revisión, accesible en el siguiente enlace: <https://portaloficinaverde.mma.gob.cl/manuales-y-bases/> . Dicho instrumento -Rúbrica Unificada de Evaluación de los Componentes- detalla, para cada nivel del Programa, los criterios técnicos que fundamentan la asignación de las categorías "Cumple", "Cumple parcialmente" y "No cumple", precisando las condiciones y requisitos que debe satisfacer cada componente para alcanzar uno u otro nivel de conformidad. De este modo, la rúbrica entrega el respaldo metodológico que sustenta los resultados consignados en el cuerpo del informe, permitiendo a la institución comprender el fundamento de cada calificación y orientar las acciones de mejora en las etapas posteriores del Programa Oficina Verde.

La sección de la Rúbrica Unificada aplicable a este informe corresponde a: Sección II - Acreditación · Nivel Básico.